



UNION AUTONOMICA DE ASTURIAS

Miércoles, 7 de Mayo de 2008

**Justicia
Informa**

¿ Y DE LOS PLANES... QUE?

SEGUIMOS NEGOCIANDO...

Como siempre y una vez más con una hora de retraso el Director Gral abrió la sesión presentándonos al nuevo Secretario General para la modernización de la Justicia.

Una vez en "harina", el Director Gral. manifestó que aún esperan datos de las 7 secciones del Tribunal Supremo y 8 de la A.N. También manifestó una vez más que han hecho esfuerzos importantes para incorporar al mayor número posible de funcionarios a los planes.

Las organizaciones sindicales le hemos dicho que no se pueden dar por cerrados los planes. Siguen sin estar por ejemplo los Juzgados de Paz, Servicios Comunes y otros órganos que tendrán trabajo con posterioridad. También hemos recordado a los interinos que cesan durante el plan y que lo realmente importante es recuperar el trabajo acumulado durante la huelga y no otros, que no se centran en este plan de actuación

Una buena parte de esta corta reunión de apenas dos horas se centró en los planes de los órganos centrales y la exclusión de multiplicidad de ellos no se corresponde con los datos que manejamos las organizaciones sindicales que consideramos inexcusable que la Administración hiciese oídos sordos a nuestras pretensiones, para nada exageradas y consecuentes, además, con la participación en la huelga.

Hemos reiterado que los funcionarios están sacando el trabajo y por tanto consideramos que la efectividad del plan de actuación debiera ser desde el 8 de abril.

En general, los sindicatos consideramos que algunos de los datos son cuando menos defectuosos ya que no dan la visión real de lo que va a ocurrir a partir del mes de mayo. Va a ser evidente el atraso que va a generarse por la huelga y su seguimiento.

Además, por CSI-CSIF, el Secretario General mostró su Repulsa por la falta de información por parte del Ministerio. Pedimos que se pronuncie directamente el Director General sobre esta falta de información. Ya se hicieron 20 preguntas en el primer borrador y que no han sido contestadas. Esperamos nos faciliten los datos. No se han hecho alegaciones por esta falta de información. Insistimos en la incorporación de los Juzgados de Paz, Decanatos, etc.

En la reunión quedó patente que hay más de 200 órganos no incluidos y que han tenido seguimiento de hasta el 100%. Y vemos insuficiente la nueva incorporación de Órganos Judiciales a los tramos.

Pedimos que se incluyesen dentro de los tramos correspondientes un número importante de juzgados que se han quedado fuera de los planes. También hemos preguntado ¿Qué va a suceder con las vacaciones durante el plan?

En todo caso creemos que hay que hacer un examen exhaustivo de todos los órganos y sus secciones para que ninguno quede fuera.

Central Sindical Independiente y de Funcionarios

C/ Cervantes, 27 – 6º izda. – 33004 OVIEDO

Tfno: 985252300 EXT. 107) – 606385828

Locales sindicales Oviedo:985968798 .—Gijón 985176743 - justicia33@csi-csif.es



UNION AUTONOMICA DE ASTURIAS

Miércoles, 7 de Mayo de 2008

Justicia Informa

Por la Administración se señaló que la finalidad de estos planes es paliar los efectos de la huelga a tenor de los datos aportados por los Secretarios de Gobierno y Coordinadores y de los distintos órganos. A la vista de esos datos y para paliar estos efectos, dicen que han hecho un esfuerzo económico y llegan a más del **80% de los órganos y la mayoría en el tramo 1**. Reconoció también que podría haber algunas modificaciones puntuales.

También consideró el Director General, como razonable, para mantener homogeneidad entre territorio ministerio y órganos centrales, que la equiparación de tramos pueda ser del 100, 75 y 50%.

Angel Arzozamena dijo que algunos órganos están fuera porque por sus datos, no reúnen las características para entrar dentro de los planes.

También por la Administración se informó que **el Plan** es de 3 meses con los 3 tramos en función de los objetivos. Los que estén trabajando parece que ya estarán incluidos en la certificación, y comenzará el plan en un cuatrimestre, por el mes de vacaciones. **Son 4 meses y se trabajarían 3. Por ejemplo del 8 de mayo al 8 de septiembre. Si se cogen vacaciones en septiembre, se trabajará 3 meses en el plan, no 4.**

Sobre Fiscalías especiales (antidroga y anticorrupción) que no están incluidas, las van a incluir en el tramo 3. La del Supremo, pasa del tramo 3 al tramo 2.

Cree que el Ministerio que ha acercado posturas al pagar a partir de 12 puntos y de forma lineal. También dijo que han hecho un esfuerzo y también han mostrado receptividad al premiar los objetivos sobre esfuerzo y dedicación horaria y también quedó clara la **flexibilidad horaria a la hora de desarrollar los planes**.

Quedamos convocados para el próximo viernes 9 de mayo a las 10 de la mañana.

Y como siempre.... **SEGUIREMOS INFORMANDO.**

Central Sindical Independiente y de Funcionarios

C/ Cervantes, 27 – 6º izda. – 33004 OVIEDO

Tfno: 985252300 EXT. 107) – 606385828

Locales sindicales Oviedo:985968798 .—Gijón 985176743 - justicia33@csi-csif.es